ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO I + D ARMILLA Y DEL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO POR TRAMITACIÓN DE URGENCIA
EXPTE: OF/19-0004/SA

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la mesa de contratación como órgano encargado de la valoración de ofertas, habiendo quedado acreditado que el interesado tiene plena capacidad de obrar, que no se encuentra incurso en prohibición para contratar con esta entidad y que cumple con los criterios de solvencia técnica y económica exigidos, el órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza PTS Granada

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicio de control de plagas y prevención de legionelosis de los edificios propiedad de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud de Granada, con las siguientes condiciones:

EMPRESA: LAN SYSTEM, S.L.
PRECIO DE ADJUDICAIÓN: 27.600 €+ IVA.

SEGUNDO.- Proceder a notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato, a los licitadores no adjudicatarios y a publicarlo en el perfil de contratante de la entidad.

El presente acuerdo es impugnable en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, ante la persona titular de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo en el plazo máximo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, el acuerdo será firme a todos los efectos. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso. El recurso tiene carácter preceptivo y será obligatoria su interposición con carácter previo al inicio de acciones en vía jurisdiccional contencioso administrativa.

En Granada, a 27 de junio de 2019.

El órgano de contratación

JUNTA DE ANDALUCIA
PTS Granada
Fundación Pública Andaluza
Q-1800771-F

Fdo. Jesús Quero Molina.
Director Gerente